

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27416 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

D. Francesc Xavier Rafí Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 101/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Alejandro Gómez Pastrana, se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 31/05/16, cesando los efectos de la declaración del concurso.

Barcelona, 31 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fdo.: D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A160035566-1